



**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ICTP-103T00000-
017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO,
REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS
CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las **11:00 horas** del día **08 de diciembre de 2025**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., los **C.C. Lic. Arianna Alarcón Bueno**, Encargada del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Elsa María Villaraux Cérvon**, **Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña**, Representante de la Dirección Jurídica; **Q.C. Ingrid Mariela Salazar Muñoz**, Representante de la Dirección de Atención Médica, **Lic. Luis Alberto Martínez Alcudia**, Representante de la Dirección de Salud Pública, **L.A. Enrique Alberto Pérez Antonio** y **L.P.O. María Yolanda Marín Hernández** cotizadores adscritos al Departamento de Adquisiciones; todos, servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia del **Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Pizarro**, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, acreditado mediante oficio de designación N°. OIC/SS-SESVER/FI/4094/2025, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.** -----

Antes de dar inicio al presente acto, se informa que, para el presente procedimiento de Invitación, el día **01 de diciembre de 2025** se remitieron oficios de invitación números: SESVER/DA/SRM/ADQ/1816/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1817/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1818/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1819/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1820/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1821/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1822/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1824/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1825/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1826/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1827/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1828/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1829/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1830/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1831/2025 y SESVER/DA/SRM/ADQ/1832/2025, A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES META HOSPITALARIA, S.A. DE C.V., MEDICAL ABO, S.A. DE C.V., MARCÍO RAFAEL BOLAÑOS GARCÍA, GRUPO TERRASCO, S.A. DE C.V., LANDRU MARKETING, S.A. DE C.V., CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS S.A. DE C.V., SUPPLY PHARMA, S.A. DE C.V., GRUPO VERBRET, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V., DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V., GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V., FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DE SUR, S.A. DE C.V., GRUPO GOBRET, S.A. DE C.V., INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V., Y SOPORTE MEDICO INTEGRAL, S.A. DE C.V. respectivamente. -----



Acto seguido, se informa que los invitados INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V. Y GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V., optaron por no asistir al presente acto efectuando la entrega de sus proposiciones de conformidad con los puntos 18 y 19 de las bases de participación. Los participantes: MARCÍO RAFAEL BOLAÑOS GARCÍA, GRUPO TERRASCO, S.A. DE C.V., CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS S.A. DE C.V., GRUPO VERBRET, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V., FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V., GRUPO GOBRET, S.A. DE C.V., y SOPORTE MEDICO INTEGRAL, S.A. DE C.V. no asistieron al presente evento ni presentaron escrito de justificación; así mismo por lo que respecta al proveedores MEDICAL ABO, S.A. DE C.V., no se recibió respuesta ni acuse de recepción a la invitación, no asistieron al presente evento ni presentaron escrito de justificación -----

Se cuenta con la presencia de los participantes: C. Sánchez Sánchez Paola, representante de la empresa LANDRU MARKETING, S.A. DE C.V., C. Pliego Martínez Héctor Alfredo, representante de la empresa: DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., C. Nieves Vazquez Laura Gabriela, representante de la empresa SUPLY PHARMA, S.A. DE C.V., C. Torres Reyes Santa, representante de la empresa: META HOSPITALARIA, S.A. DE C.V., C. Vazquez Tejeda Amparo, representante de la empresa: DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.,-----

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentran debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente. -----

A continuación, se procede a realizar la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Técnicas de los participantes, ante la presencia de los licitantes, revisando de manera **cuantitativa** la documentación que las integra de acuerdo con lo solicitado en el punto 17 numeral VII de las bases de este procedimiento. -----

Propuestas Técnicas Presentadas

Nº	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	RENGLONES EN CONCURSO	RENGLONES COTIZADOS
1	LANDRU MARKETING, S.A. DE C.V.	149	39, 51, 52, 99, 100, 103, 137, 140 Y 141
2	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V	149	46, 47, 51, 54, 56, 66, 68, 73, 74, 83, 94, 98, 99, 100, 103, 130, 131, 145 Y 146
3	INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V	149	41, 51, 52, 54, 56, 64, 66, 67, 68, 72, 73, 74, 75, 83, 94, 98 99, 100, 103, 111, 130, 131, 137, 145, 146 Y 149.
4	GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V.,	149	144, 145, 146, 147 Y 149
5	SUPPLY PHARMA, S.A. DE C.V.,	149	7, 11, 18, 33, 36, 37, 39, 42, 43, 45, 48, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 61, 64, 66, 67, 71, 72, 73, 74, 77, 83, 93, 95, 96, 97, 98, 101, 102, 105, 107, 109, 110, 111, 112, 125, 132, 142, 145, 146, Y 149
6	META HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.,	149	DESCALIFICADA
7	DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.	149	51, 52, 56, 67, 68, 71, 73, 94, 98, 99, 100 Y 103



Se hace constar que se descalifica la propuesta técnica del participante: **META HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.**, toda vez que incumplió con lo solicitado en el punto 17 inciso II de las bases de participación, al no presentar la firma autógrafa en el Documento I de su propuesta técnica. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 34 y 43 Fracción I de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme lo establecido el Punto 32 Numeral 1 de las bases de participación que a la letra dice: "...Punto 32.- Se descalificará a los participantes que incurran en alguno (s) de los siguientes supuestos: 1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las proposiciones técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;..."

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas de los participantes cuya proposición técnica fue aceptada, revisando de manera cuantitativa la documentación que la integra, de conformidad con el punto 17 numeral VIII, de las bases del presente procedimiento, dando lectura a los precios totales, mismos que se asientan en el siguiente cuadro comparativo:

Propuesta Económica Presentada:

Nº	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	RENGLONES EN CONCURSO	RENGLONES COTIZADOS	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	LANDRU MARKETING, S.A. DE C.V.	149	39, 51, 52, 99, 100, 103, 137, 140 Y 141	\$223,641.00	\$35,782.56	\$259,423.56
2	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	149	46, 47, 51, 54, 56, 66, 68, 73, 74, 83, 94, 98, 99, 100, 103, 130, 131, 145 Y 146	\$ 2,241,510.60	\$ 107,820.17	\$ 2,349,330.77
3	INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V	149	41, 51, 52, 54, 56, 64, 66, 67, 68, 72, 73, 74, 75, 83, 94, 98 99, 100, 103, 111, 130, 131, 137, 145, 146 Y 149	\$ 5,938,063.08	\$ 950,090.09	\$ 6,888,153.17
4	GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V.,	149	144, 145, 146, 147 Y 149	\$ 4,269,500.00	\$ 683,120.00	\$ 4,952,620.00
5	SUPPLY PHARMA, S.A. DE C.V.,	149	7, 11, 18, 33, 36, 37, 39, 42, 43, 45, 48, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 61, 64, 66, 67, 71, 72, 73, 74, 77, 83, 93, 95, 96, 97, 98, 101, 102, 105, 107, 109, 110, 111, 112, 125, 132, 142, 145, 146, Y 149	\$ 1,239,900.00	\$ 198,384.00	\$ 1,438,284.00
7	DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.	149	51, 52, 56, 67, 68, 71, 73, 94, 98, 99, 100 Y 103	\$ 172,376.10	\$ 27,580.18	\$ 199,956.28

Concluida su revisión, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos Técnicos y Económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, en términos de lo establecido en el artículo 43, Fracción IV de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como por las CC. Nieves Vazquez Laura Gabriela y Torres Reyes Santa representantes de la empresas SUPPLY PHARMA, S.A. DE C.V. y META HOSPITALARIA, S.A. DE C.V., respectivamente.



Se hace constar que los participantes deberán sostener sus proposiciones técnicas y económicas contenidas en los sobres que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza, de conformidad con el **punto 6** de las bases de participación.

Al concluir este acto se turnarán a los Representantes de la **Dirección de Atención Médica y la Dirección de Salud Pública**, como áreas requirentes, las proposiciones técnicas aceptadas para su evaluación cualitativa; lo anterior, a efecto de que emita el Dictamen Técnico correspondiente y lo remita en forma impresa y electrónica al Departamento de Adquisiciones, a más tardar el día 10 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas, para proceder con la emisión del Dictamen Técnico-Económico a cargo de la Comisión de Licitación.

Se notifica a los asistentes que el fallo se emitirá a más tardar el día 11 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz; con estricto apego a las bases del concurso y en los términos que señalan los artículos 48, 50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, el contrato que se derive del presente procedimiento, se suscribirá dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver, de conformidad con el punto 36 de las bases del procedimiento.

La presente acta estará disponible en la página electrónica de Servicios de Salud de Veracruz, en la dirección <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2025/por-invitacion-a-cuando-menos-3-proveedores-2025/>. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **13:20 horas** del día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. ARIANNA ALARCÓN BUENO

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX
CERVÓN

REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA




**LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA
PEÑA**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURIDICA


**Q.C. INGRID MARIELA SALAZAR
MUÑOZ**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ATENCIÓN MÉDICA


LIC. LUIS ALBERTO MARTINEZ ALCUDIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
SALUD PÚBLICA


**L.P.O. MARÍA VOLANDA MARÍN
HERNÁNDEZ**
COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


**L.A. ENRIQUE ALBERTO PÉREZ
ANTONIO**
COTIZADOR ADSCRITO AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


**MTRO. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
PIZARRO**
REPRESENTANTE



POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
LANDRU MARKETING, S.A. DE C.V.	C. SÁNCHEZ SÁNCHEZ PAOLA	
DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	C. PLIEGO MARTÍNEZ HÉCTOR ALFREDO	
SUPPLY PHARMA, S.A. DE C.V.,	C. NIEVES VÁZQUEZ LAURA GABRIELA	
META HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.,	C. TORRES REYES SANTA	
DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.	C. VÁZQUEZ TEJEDA AMPARO	

FIN DEL ACTA

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

8 DE DICIEMBRE DE 2025

PROPIUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES						
		1	2	3	4	5	6	7
DOCUMENTO 1	Fotocopia de identificación <u>oficial vigente con fotografía</u> del participante o de su representante legal.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 2	Fotocopia del <u>Acta Constitutiva de la Persona Moral</u> y su última modificación debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, donde se verificará que su objeto social se relacione con los bienes solicitados en las presentes Bases; así como fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal, en caso de ser persona moral. En caso de ser <u>persona física</u> , deberá presentar fotocopia de su <u>acta de nacimiento</u> .	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 3	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las Proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al <u>ANEXO N°. 1</u> .	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 4	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el <u>domicilio, así como teléfono y correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones</u> , citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas. <u>ANEXO N°. 2</u> . En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de SESVER, en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a dicho cambio.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 5	<u>Constancia de Situación Fiscal</u> que deberá tener máximo 30 días naturales de haber sido expedida, en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la contratación objeto de este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 6	Presentar <u>Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</u> en sentido positivo por contribuciones federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar <u>Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales</u> emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <u>ANEXO N°. 3</u> . Tratándose de participantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la <u>Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales</u> , en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	
DOCUMENTO 8	Escrito donde el participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las presentes bases y en la Ley número 539. <u>ANEXO N°. 4</u> .	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 9	Carta de integridad en la que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interpósito persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <u>ANEXO N°. 5</u> .	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 10	Escrito donde manifiesta el Participante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley número 539. <u>ANEXO N°. 6</u> .	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el participante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. <u>ANEXO 7</u> . Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del Contrato, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 Fracciones III, IV y V de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 12	Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos y la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las presentes Bases. <u>ANEXO N°. 8</u> .	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 13	Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que los gastos de participación y preparación de sus proposiciones, así como aquellos que se generen en caso de ser adjudicado, por concepto de seguros, fletes y maniobras necesarios para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento, correrán por su cuenta, liberando a "SESVER", de la obligación de reintegrarlos. <u>ANEXO N°. 9</u> .	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 14	Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, libera a SESVER de cualquier responsabilidad, de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, pérdidas humanas o de cualquier otra índole, derivada de la contratación objeto del presente proceso. <u>ANEXO N°. 10</u> .	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

8 DE DICIEMBRE DE 2025

PROPIEDAD TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES						
		1	2	3	4	5	6	7
DOCUMENTO 15	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales publicado en la página https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO_58.pdf , de conformidad con lo establecido en la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, Publicadas en La Gaceta Oficial del Estado de Veracruz N°. EXT. 258 de	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 16	Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que su domicilio coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, el cual deberá acompañar de un reporte fotográfico reciente, en el cual se advierta número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble. <u>ANEXO N°. 12.</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 17	Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que Servicios de Salud de Veracruz, a través del Área Requiere <u>podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo y durante la vigencia del contrato</u> , y que brindará todas las facilidades necesarias. Deberá especificar dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. <u>ANEXO No. 13.</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 18	El participante deberá acreditar al menos dos años de experiencia, presentando en original al menos dos escritos de opinión positiva emitidas por cualquier Institución Pública, Privada o Dependencia de esta u otra Entidad Federativa, donde hayan sido contratados por bienes similares al objeto de las presentes bases en años 2022, 2023 o 2024, indicando razón social, domicilio y teléfono de la empresa contratante.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 19	<p>La Proposición Técnica que indique la descripción, especificaciones, características y demás información que resulte necesaria de los bienes que propondrá, conforme a lo solicitado en los Anexos Técnicos y Fichas Técnicas. Adjuntando por cada renglón, la descripción técnica de los bienes ofertados y para aquellos renglones que apliquen deberá anexar manuales, instructivos, fichas técnicas, catálogos o folletos ilustrativos, debidamente referenciados a cada renglón, en idioma español, que permitan evaluar técnicamente los bienes ofertados, utilizando el formato <u>ANEXO N°. 14</u>. Así mismo, deberán adjuntar al presente Anexo 14 los documentos que se mencionan a continuación, por cada renglón que aplique de acuerdo a las fichas técnicas en el cual estén participando, identificado el número del renglón del anexo técnico de la presente licitación. Copias simples, en anverso y reverso de cada renglón que aplique, de Registros Sanitarios vigentes expedidos por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificados por el número de renglón y clave propuesta.</p> <p>En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membreteada y firmada por el representante legal del titular del Registro Sanitario, en donde bajo protesta de decir verdad, manifieste que el trámite de prórroga del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde a dicho producto. <p>2.- Normas, Certificaciones y/o Registros establecidos en cada una de las Fichas Técnicas, referenciado por renglón.</p> <p>3.- Fotocopia legible del certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS para el caso de los insumos nacionales, certificado de calidad del país de origen o certificado ISO-13485, para el caso de los insumos extranjeros, correspondientes a los fabricantes de cada renglón de los productos que oferte. Deberán estar identificadas con el número de renglón del anexo técnico correspondiente de la presente licitación.</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 20	Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. <u>ANEXO N°. 15.</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 21	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste, que, en caso de resultar adjudicado, garantizara los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por los períodos establecidos en el Anexo Técnico, así como la caducidad establecida en dicho anexo para aquellos renglones que aplique. En caso de hacer efectiva dicha garantía, SESVER podrá hacer la devolución de bienes y el proveedor deberá obligarse a reponer a la convocante y sin condición el 100% del volumen de los bienes devueltos en un plazo no mayor a diez días hábiles. <u>ANEXO 16.</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 22	Escrito libre en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los bienes 15 días naturales posteriores a la firma del contrato, conforme a las características y cantidades que se mencionan en el Anexo Técnico y Fichas Técnicas, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles, libre a piso, en el Almacén Estatal "B" en el ubicado en Calle D S/N 1, Col. El Ingenio Central de Abastos Xalapa, Veracruz, C.P. 91194 Naves 1, 2 y 3 en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles. Y en el Almacén Estatal "A" Ubicado en calle D S/N 2, Col. El Ingenio Central de Abastos Xalapa, Veracruz, C.P. 91194 Naves 3, 4 y 5 en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles. De conformidad con el punto 7 de las presentes Bases.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
DOCUMENTO 23	Constancia de entrega de muestras, debidamente sellada por el Almacén Estatal "B" para el Caso de los renglones 1 al 38; 48, 49, 50, 53, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 69, 70, 77, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 101, 102, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 132, 133, 134, 135, 138, 142, 147, 148 y 149. de acuerdo a lo solicitado en las fichas técnicas. En caso de no participar en dichos renglones, deberá presentar escrito libre manifestando que no oferta renglones en los cuales aplique.	N/A	N/A	✓	✓	✓	✗	N/A

NOTA IMPORTANTE: Con la finalidad de agilizar el proceso de Presentación y Apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el ANEXO N°. 14 del DOCUMENTO 19 en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

1 G9 uX H 8 5

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

8 DE DICIEMBRE DE 2025

PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES						
		1	2	3	4	5	6	7

- ✓ CUMPLIÓ
✗ NO CUMPLIÓ
N/A NO APLICA

PERSONAL MORAL/PERSONA FÍSICA	
PROVEEDOR 1	LANDRU MARKETING, S.A. DE C.V.
PROVEEDOR 2	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
PROVEEDOR 3	INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.
PROVEEDOR 4	GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V.,
PROVEEDOR 5	SUPPLY PHARMA, S.A. DE C.V.,
PROVEEDOR 6	META HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.,
PROVEEDOR 7	DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-017-2025

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA".

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES						
		1	2	3	4	5	6	7
DOCUMENTO 1.	Formato de Proposición que será debidamente requisitado con la información de los conceptos solicitados en el <u>ANEXO N°. 17.</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DOCUMENTO 2.	Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá los precios ofertados aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, durante la vigencia del contrato y su ampliación si la hubiera. <u>ANEXO N°. 18.</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DOCUMENTO 3.	Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa las condiciones económicas de los bienes, conforme a la información solicitada en el <u>ANEXO N°. 19.</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DOCUMENTO 4.	Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. <u>ANEXO N°. 20.</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DOCUMENTO 5.	Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a presentar la fianza solicitada en el numeral Punto 36 de las presentes bases. <u>ANEXO No. 21.</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de presentación y apertura de la Proposición Económica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el ANEXO No. 17 del DOCUMENTO 1, en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

CUMPLIÓ
 NO CUMPLIÓ

PERSONAL MORAL/PERSONA FÍSICA	
PROVEEDOR 1	LANDRU MARKETING, S.A. DE C.V.
PROVEEDOR 2	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V
PROVEEDOR 3	INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V
PROVEEDOR 4	GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V.,
PROVEEDOR 5	SUPPLY PHARMA, S.A. DE C.V.,
PROVEEDOR 7	DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V

9 28